	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Director Operativo de Control Interno:	Edwin Riaño Cortes	Periodo evaluado Marzo de 2017 a Junio de 2017
		Fecha de elaboración: Julio 11 de 2017.

### ESTADO DEL SISTEMA

Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

- **MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.**

- **Componente del Talento Humano**

- Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Las actividades que conformar este componente, han sido ejecutadas de manera efectiva. La anterior afirmación se comprueba con la mejora en el clima laboral de la entidad. Las diferencias personales no son notorios y los equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes tareas asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores de la entidad, han tenido un buen desempeño.

Los procesos de inducción y reinducción están a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, a través de la cual los funcionarios reciben el documento que contiene la carta de principios y valores de la Contraloría Departamental del Tolima.

- Desarrollo del Talento Humano

La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.

Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Marzo – Junio de 2017 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

#### Plan de Formación y Capacitación

- CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS TRIBUTARIA, GESTION FISCAL, GESTION CONTABLE, GESTION DE TESORERIA, GESTION PRESUPUESTAL.
- ARTICULACION EL CONTROL INTERNO Y EL CONTROL FISCAL
- TALLER SISTEMA DE EMPLEO PUBLICO SIGEP
- SGC-PRODUCTO NO CONFORME.
- JORNADA DE CAPACITACION TRANSPARENCIA Y RENDICION de CUENTAS

#### Actividades de Bienestar Social y Estímulos

- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- CELEBRACION DEL SAN JUAN (FOLCLORITO)
- DIA DEL SERVIDOR PUBLICO


#### Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reinducción

Mediante Correo electrónico en el mes de enero, se solicitó a todas las dependencias hacer llegar la relación de las capacitaciones que a bien sugieren realizar a todo el personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

Dentro de las actividades planteadas se tiene programado efectuar en el segundo semestre una inducción y reinducción para los funcionarios de la entidad y se continúa brindando inducción a los nuevos funcionarios que ingresan a la Contraloría Departamental.

- Programa de Bienestar

Mediante Resolución 139 del 02 de Febrero de 2017, Por medio del cual se adopta el Programa de Bienestar Social y la Resolución 486 de noviembre 10 de 2016 se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, que tiene como objetivo mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad, para lo cual se recompensara el desempeño exitoso de los funcionarios y de los equipos de trabajo y se hará exaltación a la antigüedad laboral de los funcionarios del ente fiscalizador orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico,**

- Planes, programas y proyectos

Se realizaron dos seguimientos al plan de acción uno correspondiente al primer trimestre del año y uno correspondiente al segundo trimestre del año. Allí se identifican las mediciones y se analizan los indicadores para cada una de las metas del plan.

Para consolidar la anterior información, se diseñó una herramienta dinámica en Excel a través de la cual se muestran los avances por cada uno de los periodos para la vigencia 2017, sus comparativos y recomendaciones en caso que aplique.

Se realizó un seguimiento a la matriz de riesgos institucionales, para cada uno de los procesos misionales de la entidad. Se brindó apoyo y acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz.

Respecto a la ejecución del modelo estándar de control interno MECI, se continúa con el desarrollo de cada uno de sus 13 elementos que se desarrollan desde seis componentes en dos grandes módulos de control.

Estas actividades en su gran mayoría de mantenimiento puesto que fueron ejecutadas desde el año 2016, están distribuidas en los diferentes procesos de la entidad.

Se brindó capacitación a los sujetos de control referente a los aplicativos con los que dispone la entidad y la AGR, con el propósito de ilustrar la labor de rendición de la cuenta anual.

En lo que respecta a las condiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periódicamente se ha realizado seguimiento a la matriz que contiene las actividades a ejecutar verificando que lo contemplado en ella, se aplique en la entidad. Los avances en este tema se pueden verificar directamente en la página Web de la entidad.

Se brinda el soporte respectivo a cada uno de los aplicativos con los que cuenta la entidad para cumplir con su deber misional del control fiscal, además de la administración de la plataforma SIA OBSERVA.

Respecto a ella se expresa que a pesar de las dificultades que presenta en algunos momentos, se ha brindado el soporte requerido a los sujetos de control y se han tomado medidas como la ampliación en los plazos de rendición por parte de los mismos con el propósito de garantizar que la información requerida en dicha plataforma por parte de la Auditoría General de la República, esté disponible en el momento que ellos la requieran.

Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.

Pasando ahora a describir los avances en la ejecución del plan de auditorías internas de calidad, a la fecha se ha avanzado en cinco auditorías. Los resultados están siendo consolidados según el procedimiento de calidad para tal fin, con el propósito de ilustrar en un informe conjunto la situación real de la Contraloría Departamental del Tolima, respecto a Sistema de Gestión de Calidad.

Se avanza también, en la actualización de los procedimientos de la entidad, así como la definición de coherencia entre estos, el manual de funciones y la normatividad general aplicable a la entidad.

- **Modelo de Operación por Procesos**

La entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.

El plan de calidad contempla para la vigencia 2017 la revisión de su estructura y sus componentes por parte de cada uno de los líderes de los procesos bajo la orientación de la Dirección de Planeación.

En la medida que se requiera bien sea por cambio en el ordenamiento legal, por inclusión o eliminación de uno a varios procedimientos o formatos, la Dirección de Planeación a través de su sistema de gestión de calidad, estará presto a realizar las orientaciones y a brindar el apoyo que se requiera para el normal y estandarizado funcionamiento de la entidad.

En conjunto con lo anterior, el plan de calidad para el año 2017, resalta capacitación en sistemas de calidad y en producto no conforme.

- **Estructura organizacional**


La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos. En septiembre de 2014 la Secretaría Administrativa y Financiera realizó la socialización de la estructura organizacional en septiembre de 2014, a efectos de actualización del MECI.

El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han vencido los dos años de vigencia de las listas de elegibles de los cargos ofertados en el concurso de Méritos adelantado por la CNSC.

- **Indicadores de gestión**

Se realizó la medición de los indicadores de gestión para el primer trimestre del año. A la fecha se continúa con la recepción de los informes correspondientes al segundo trimestre del 2017, para realizar las métricas respectivas.

Se resalta que la adecuada elaboración de estos procedimientos ha facilitado la toma de decisiones en los proceso de la Contraloría.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

- Políticas de operación

Se participa activamente de todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo.

Se resalta el acercamiento con la comunidad a través del proceso de la conformación de la veeduría ciudadana para realizar seguimiento al plan de acción de la entidad, así como las diferentes socializaciones de los avances del plan estratégico en los diferentes municipios del departamento.

Lo anterior enmarcado en los lineamientos directrices y acuerdos definidos en el manual de funciones, código de ética, manual de inducción y reinducción, manual de convivencia.

- **Componente de administración de riesgo**


- Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al Decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control, para lo cual la Dirección Técnica de Planeación, lideró junto a los Líderes de Procesos la creación de los Riesgos Institucionales 2017 quedando en firmes en el mes de Marzo.

- Identificación del Riesgo

El proceso de Planeación Estratégica, junto con los líderes de los procesos realizó la identificación de Los Riesgos institucionales Vigencia 2017, y de corrupción que afectan los diferentes procesos de la entidad, sobre los cuáles continúan implementando las acciones y actividades pertinentes a lograr un mejor desempeño Institucional.

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual la identificación, análisis y valoración del riesgo, sin embargo no se realizó avance respectivo teniendo en cuenta que estos quedaron en firme en el mes de Marzo y el avance como tal se dio el 30 de abril, para lo cual no sería efectivo un análisis de las actividades realizadas en pro de controlar los riesgos como tal, se espera que para el próximo avance con corte 31 de agosto se realice un consolidado desde el mes de Marzo hasta la fecha anteriormente relacionada.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

- Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

La Matriz de Riesgos de la Contraloría Departamental del Tolima, se encuentra construida para los Procesos Misionales por ser estos, los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser.

La administración del riesgo de la entidad está a cargo de la Oficina de Planeación, perteneciendo al Proceso de Planeación Estratégica y la Revisión, análisis y valoración de la Gestión a cargo de cada dueño de proceso con participación activa de la Oficina Operativa de Control Interno, como parte del Proceso de Evaluación y Control de la Entidad.

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 30 de Abril de 2017.
- Primer informe del Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte 30 de Abril de 2017 publicado en la Página web de la entidad, en el Link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

- Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos suscritos por los procesos de la entidad, con corte a Marzo 31 de 2017.
  - Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2017.

Para el periodo comprendido entre Marzo a Junio de 2017, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas a los procesos de: Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal, Sancionatorio y Coactivo y la Dirección de Control Fiscal y Medio Ambiente.

De los resultados de los hallazgos obtenidos por el informe definitivo, el líder del proceso, realizará el plan de mejoramiento respectivo, los cuales una vez que son aprobados presentara trimestralmente el informe de avance ante la Dirección Operativa de Control Interno, unidad encargada de realizar la evaluación correspondiente.

- Componente Planes de Mejoramiento

La Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2015 – 2016 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

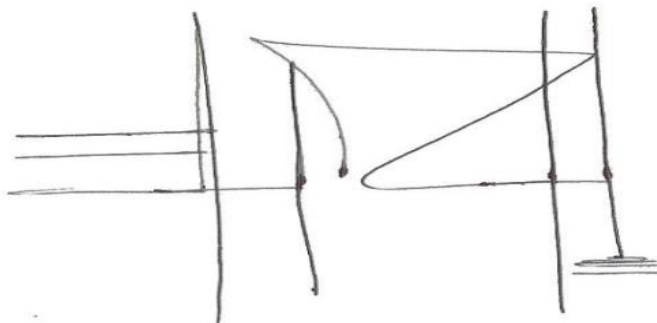
- EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

Las acciones de información y comunicación ejecutadas a través de los diferentes medios dispuestos para tal fin por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, como audiencias públicas, visitas institucionales, capacitaciones son de mucha ayuda para potencializar las capacidades de los ciudadanos, así como sirve de insumo para la ejecución del deber misional de la entidad con el control fiscal.



### Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales
- Ejecutar capacitaciones frente a los diferentes requerimientos y/o obligaciones que tiene la entidad atinente a Planes de Acción; Mapas de Riesgos (Corrupción e Institucionales), Plan Anticorrupción, Sistema de Gestión de Calidad, etc.
- Llevar a buen término el plan de estímulos así como el de Bienestar Social, con el fin de fortalecer el compañerismo, los lazos grupales y mantener el clima laboral en óptimas condiciones.



**EDWIN RIAÑO CORTES**  
Director Operativo de Control Interno